



REGLAMENTO OFICIAL CONCURSO UNIVERSITARIO DE ENSAYOS FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Artículo 1. Objetivo del Concurso. El Concurso Universitario de ensayos sobre Política Criminal tiene como objetivos principales:

- a. Promover la producción académica y la investigación en temas jurídicos y de estructuración de políticas públicas enfocadas a la política criminal.
- b. Fomentar el desarrollo de competencias de análisis, argumentación jurídica y redacción en la comunidad estudiantil.
- c. Sensibilizar a estudiantes y comunidad académica sobre la importancia de la política criminal y la garantía del derecho de acceso a la justicia.

Artículo 2. Organización del concurso. El Concurso es organizado por la Fiscalía General de la Nación, en adelante la Organización. La Organización, a través del Comité Técnico Organizador, será la máxima autoridad para interpretar y aplicar este reglamento, así como para resolver cualquier situación no prevista en el mismo.

Artículo 3. Comité Técnico Organizador.

- a. Se conformará un Comité Técnico encargado de la organización del concurso y de velar por el cumplimiento de este reglamento.
- b. El Comité estará integrado por el Director Ejecutivo o su delegado (a), el Director(a) de Altos Estudios o su delegado (a), el Director(a) de Políticas y Estrategia o su delegado(a), el Subdirector(a) de Políticas Públicas y Estrategia Institucional o su delegado(a) y el Subdirector(a) de Política Criminal y Articulación o su delegado (a).
- c. El Comité Técnico establecerá su propio reglamento de procedimiento y será responsable de publicar el cronograma oficial del Concurso.

Artículo 4. Requisitos de participación.

- a. Podrán participar grupos conformados por tres (3) estudiantes activos de programas universitarios de pregrado, pertenecientes a una misma institución de educación superior. Cada grupo deberá estar integrado, como mínimo, por un (1) estudiante del programa de derecho.



- b. Los estudiantes deberán encontrarse cursando, al momento de la inscripción, entre el octavo y el último semestre académico.
- c. La calidad de estudiante activo y semestre cursado, se acreditarán mediante certificado expedido por cada institución de educación superior.
- d. Se permitirá la inscripción de un (1) solo grupo por universidad, con el fin de garantizar la diversidad geográfica y académica. Las universidades que cuenten con más de una sede a nivel nacional podrán participar con un ensayo por cada sede, siempre que cumplan los requisitos establecidos en el presente artículo.

Artículo 5. Inscripción

- a. La inscripción deberá ser realizada directamente por cada grupo participante, y se efectuará de manera exclusiva a través del formulario en línea disponible en el portal oficial <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/participa/>.
- b. Con el formulario de inscripción debidamente diligenciado, cada grupo deberá adjuntar, en formato digital, los siguientes documentos por cada uno de sus integrantes:
 - Copia del documento de identidad.
 - Carta de autorización suscrita por el Decano de la facultad de derecho de la universidad participante, avalando la inscripción, la condición de estudiantes activos y el semestre que actualmente cursan.
 - Certificado de afiliación a EPS.

Artículo 6. Recepción de ensayos. El envío del ensayo deberá realizarse hasta la fecha límite establecida en el cronograma oficial, al correo electrónico oficial del concurso, en formato *Word* y PDF. No se aceptarán inscripciones ni ensayos enviados por otros medios ni fuera del plazo estipulado.

Artículo 7. Extensión, formato y estructura del ensayo. Los ensayos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a. **Temática:** Los participantes deberán desarrollar su ensayo en referencia a la temática indicada: **Ordenamiento territorial para el sector justicia enfocado en la política criminal.**
- b. **Originalidad:** El ensayo deberá ser inédito (no publicados previamente) y ser producto exclusivo del trabajo individual de los autores.



- c. **Extensión:** El ensayo no podrá exceder las 4.000 palabras. Este límite incluye el texto principal y las notas a pie de página, pero excluye la portada, el índice y la bibliografía.
- d. **Anexos:** El ensayo podrá contener anexos que muestren datos cuantitativos o cualitativos que soporten los argumentos del texto principal. No obstante, no se podrán agregar argumentos adicionales a través de ellos. La extensión de los anexos no podrá superar tres páginas.
- e. **Formato del ensayo y anexos:**
 - Fuente: *Times New Roman*, tamaño 12 para el texto y 10 para las notas a pie de página.
 - Interlineado: sencillo para el cuerpo del texto y de igual forma para las notas a pie de página.
 - Márgenes: 2.5 cm por todos los lados.
 - Tamaño de página: carta.
- f. **Estructura del Ensayo:** El documento deberá contener las siguientes secciones en el orden indicado:
 - Portada: Debe incluir el título del ensayo, nombres de los autores, universidad a la que pertenecen y el nombre del Concurso.
 - Resumen: Extensión máxima de 7 renglones.
 - Palabras clave.
 - Índice o Tabla de contenido.
 - Cuerpo del Ensayo (Introducción, desarrollo y conclusiones).
 - Bibliografía.
- g. **Normas de citación:** Se empleará el sistema APA Séptima edición para todas las fuentes. Las notas al pie de página solo deben usarse para citar fuentes y no para incluir argumentos sustantivos.

Artículo 8. Evaluación anónima de los ensayos. Con el fin de garantizar la transparencia, imparcialidad y objetividad del proceso de evaluación, los ensayos serán evaluados bajo la modalidad de doble anonimato. Para tal efecto, los participantes deberán remitir dos archivos:

- a. Un archivo con portada que contenga los datos de identificación de los autores y la institución de educación superior.



- b. Un archivo del ensayo sin nombres, logos ni referencias que permitan identificar a los autores o la universidad, el cual será el único documento remitido al jurado evaluador.

Artículo 9. Sustentación oral. Los tres ensayos con mayor puntuación participarán en una ronda final de sustentación oral donde contarán con un tiempo no mayor a 15 minutos por equipo para presentar su escrito. La presentación se realizará de forma virtual/presencial, frente a un jurado -seleccionado por el Comité- quienes se encargarán de evaluar y determinar el ganador del concurso el cual será anunciado con posterioridad.

Artículo 10. Protección a derechos de autor

- a. Los trabajos presentados en el Concurso, incluyendo la investigación y redacción, deben ser producto exclusivo de los participantes y estarán sujetos a la normativa vigente en materia de derechos de autor.
- b. Los autores de los ensayos, al momento de la remisión del escrito, autorizan la cesión de derechos patrimoniales y la publicación de su obra -en los medios que considere pertinentes- a la Organización.
- c. La Organización se reserva el derecho de publicar los ensayos recibidos.

Artículo 11. Faltas y sanciones:

- a. **Plagio:** El uso de pasajes del trabajo de otro autor sin el debido reconocimiento será sancionado con una penalización que puede ir desde la deducción de veinte (20) puntos hasta la descalificación inmediata del Concurso. Los ensayos serán sometidos a una revisión de plagio.
- b. **Uso de Inteligencia Artificial (IA):** No se permite el uso de herramientas de inteligencia artificial para la redacción de los ensayos. Sin embargo, estas podrán utilizarse como apoyo para la investigación y la asistencia al estudiante. La detección de contenido generado por inteligencia artificial en el cuerpo del ensayo se tratará de manera similar al plagio y será causal de descalificación.
- c. **Información falsa:** Consignar información falsa en el formulario de inscripción o en los documentos adjuntos será motivo de descalificación.
- d. **Incumplimiento de formato:** Los ensayos que no cumplan con los requisitos de forma y extensión serán penalizados con la deducción de puntos sobre la



calificación final. La presentación de un ensayo que exceda el límite de páginas o palabras establecido podrá ser causal de descalificación automática.

- e. ***Envío extemporáneo:*** Se rechazarán ensayos enviados después de la fecha límite establecida en el cronograma.

Cualquier violación a este reglamento será evaluada por el Comité Técnico, que podrá imponer las sanciones que considere apropiadas, incluyendo la descalificación.

Artículo 12. Etapas del proceso y cronograma. El Concurso se desarrollará según el siguiente cronograma, cuyas fechas exactas serán publicadas en el sitio web oficial de la Fiscalía General de la Nación, pestaña “Menú Participa”: <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/participa/>

- a. ***Apertura de la convocatoria y periodo de inscripción:*** Publicación del reglamento, cronograma, la temática del ensayo y la inscripción al concurso.
- b. ***Envío de ensayos:*** Plazo durante el cual los participantes podrán registrarse y enviar sus trabajos.
- c. ***Evaluación de ensayos:*** Periodo en el que el jurado evaluará los ensayos recibidos.
- d. ***Publicación de resultados:*** Anuncio de los ensayos finalistas.
- e. ***Ronda de sustentación oral:*** Los tres mejores ensayos expondrán su escrito a través de plataforma virtual/presencial frente a un jurado calificado y seleccionado por el Comité, en un espacio de 15 minutos.
- f. ***Premiación:*** Ceremonia de reconocimiento a los ganadores.

Artículo 13. Jurados y criterios de evaluación

- a. ***Composición del jurado:*** El jurado estará compuesto por profesionales de reconocido prestigio en derecho penal, derechos humanos, política criminal y demás áreas de estudio que permiten garantizar la integralidad, transparencia y competencia para llevar a cabo la evaluación de los ensayos, seleccionados por el Comité Técnico Organizador. Podrá haber un comité de preselección para elegir a los finalistas.
- b. ***Confidencialidad y conflictos de interés:*** Los jurados deberán mantener la confidencialidad sobre las deliberaciones y revelar cualquier posible conflicto de interés con los participantes.
- c. ***Criterios de evaluación escrita:*** Los ensayos serán evaluados con una puntuación de 0 a 100, con base en los siguientes criterios:



- *Calidad del análisis técnico (40%)*: Coherencia, profundidad y persuasión de los argumentos.
- *Investigación y uso de fuentes (25%)*: Amplitud, pertinencia y correcta citación de la investigación.
- *Identificación y resolución de problemas jurídicos (20%)*: Claridad en la formulación del problema y viabilidad de las soluciones propuestas.
- *Originalidad de los argumentos (10%)*.
- *Estructura, redacción y cumplimiento de formato (5%)*: Calidad de la redacción, gramática y apego a las normas del reglamento.
- *Criterio de desempate*: Ante un eventual empate, se seleccionará al equipo que haya obtenido mayor puntuación en el criterio de análisis técnico.

d. Criterios de evaluación oral:

- *Dominio y pertinencia (35%)*: El estudiante deberá demostrar conocimiento del tema.
- *Claridad argumentativa (30%)*: Se deberá exponer ideas con lógica, coherencia y responder con solidez a las preguntas.
- *Síntesis y estructura (25%)*: La síntesis de las ideas serán claves en la presentación ordenada y respetando el tiempo otorgado para la exposición.
- *Apoyos visuales (10%)*: El estudiante podrá tener apoyos audiovisuales, gráficos o datos coherente con el discurso.

- e. **Criterio final de evaluación:** De forma posterior a la sustentación oral de los tres mejores ensayos, se distribuirá la calificación de la siguiente manera: 70% al puntaje total del ensayo y 30% al puntaje total de la sustentación oral, para así obtener el ganador del Concurso.

Artículo 14. Selección y publicación de resultados

- a. La decisión del jurado será definitiva e inapelable.
- b. Los resultados serán publicados en el sitio web oficial del Concurso en la fecha estipulada en el cronograma. Los ganadores serán notificados directamente por correo electrónico.
- c. Los participantes cuyos resultados no sean publicados podrán solicitarlos por correo electrónico dentro de un plazo determinado después del concurso.



Artículo 15. Generalidades

- a. **Premios:** Se otorgarán premios a los tres mejores ensayos, que pueden incluir la publicación del trabajo y otros incentivos que se definirán previo a la premiación.
- b. **Modificaciones al reglamento:** La Organización se reserva el derecho de modificar este reglamento si es necesario para asegurar el correcto funcionamiento del Concurso. Cualquier cambio será notificado oportunamente.
- c. **Aceptación de los términos:** La participación en el Concurso implica la plena aceptación de los términos descritos en este reglamento.
- d. **Contacto:** Para cualquier duda, los participantes pueden comunicarse al correo electrónico oficial del Concurso.